

EDICTO

Nº Edicto: 17936

Carátula: 'PALOMEQUE, CARLA STEFANIA' C/ 'PALOMEQUE, CARLOS ALBERTO' S/ SUPRESION DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:LB-00611-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6371

Texto del edicto:

En el Juzgado de Familia de Luis Beltrán, a cargo de Carolina Pérez Carrera, Jueza de Familia Sustituta, sito en calle Martín Guerrico 624 de la localidad de Luis Beltrán, Provincia de Río Negro, en autos: "PALOMEQUE, CARLA STEFANIA C/ PALOMEQUE, CARLOS ALBERTO S/ SUPRESION DE APELLIDO" (Expte. Nº LB-00611-F-2024) se cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto de la supresión y cambio de apellido de PALOMEQUE CARLA STEFANIA DNI N°47.149.235 por BARNE CARLA STEFANIA DNI N°47.149.235.

Publíquese Edicto en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273) una vez por mes, en el lapso de dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse en el término de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde la última publicación. La oposición debe fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF).

Luis Beltrán, 28 de febrero de 2025.

Erica Lavin Larregain
Secretaria de Familia

Número Edicto Puma: 5-2025-000083